

Bases: "Lanza Tu Innovación 2019"



Buscamos sumergir en el mercado minero industrial a **Innovadores Tecnológicos Emergentes**, que cuenten con una oferta innovadora orientada a responder a los desafíos operacionales del mercado minero industrial. Los seleccionados participarán en todas las experiencias de negocios que ofrece Exponor 2019.

En el presente documento se detallan las normas bajo las cuales se llevará a cabo este Programa y sus diferentes etapas.

Organizador

La Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), es una institución, cuya misión es ser el gremio líder en el Desarrollo Sustentable de la Región de Antofagasta, para lo cual impulsa como estrategia el desarrollo del "Cluster Minero". Para impulsar y fortalecer dicho Cluster, pone a disposición su proyecto estratégico "**Exponor 2019**" que se realizará entre el 27 y 30 de Mayo del 2019 y se trata de una exposición internacional de tecnologías e innovaciones para la minería que se lleva a cabo cada 2 años en la Región de Antofagasta, zona que representa el núcleo minero de Chile, produciendo el 54% de cobre a nivel nacional y el 16% del metal rojo a nivel mundial, además de liderar la producción de variados otros minerales metálicos y no metálicos.

Definición del Programa

Lanza Tú Innovación 2019 es un programa que se enmarca dentro del desarrollo de Exponor 2019, cuyo principal objetivo es conectar las demandas del mercado minero industrial, con las ofertas tecnológicas y de innovación que se desarrollan en Chile, convirtiéndose en una actividad oficial de Exponor 2019.

Así, este programa es una experiencia de negocios para 35 Innovadores Emergentes, quienes contarán en Exponor 2019, con una Plataforma de Lanzamiento para mostrar al mercado minero industrial, sus innovaciones tecnológicas. Lanza Tu Innovación 2019 seleccionará a sus Innovadores emergentes por medio de un concurso a nivel nacional, donde un jurado efectuará dicha selección, para que luego estos innovadores seleccionados estén presentes en la Plataforma de Lanzamiento de Exponor 2019, lo que sin duda les permitirá vivir una experiencia de negocios en el corazón del Cluster Minero Chileno.

Los objetivos de este programa son:

- Difundir soluciones tecnológicas innovadoras orientadas al mercado minero industrial.
- Generar redes a los innovadores tecnológicos emergentes con usuarios mineros e industriales.
- Promover la innovación como herramienta de respuesta a los desafíos del sector minero industrial.
- Integrar las ofertas innovadoras con las demandas del mercado minero industrial.

Fechas claves del proceso

Fechas y Plazos	Etapas
7 de agosto de 2018	Apertura de postulaciones
31 de diciembre de 2018	Cierre de postulaciones.
2 al 18 de enero de 2019	Proceso de selección
21 de enero de 2019	Publicación de los Seleccionados.
21 al 31 de enero de 2019	Entrega de "Compromiso de Participación" por parte de los seleccionados
27 al 30 de Mayo 2019	Participación de los seleccionados en la Plataforma "Lanza tu Innovación" en Exponor 2019

Proceso de postulación

Se hace un llamado a nivel nacional dirigido a todos los Innovadores Tecnológicos Emergentes que cuenten con una oferta que de respuesta a los desafíos actuales del mercado minero industrial. Este llamado se realizará a través de universidades, incubadoras, aceleradoras y potenciadoras de negocios, además de FabLab y otras organizaciones que fomenten y potencien a innovadores chilenos.

Podrán participar en Lanza Tú Innovación 2019, todas aquellas personas naturales o jurídicas, que tengan una oferta tecnológica innovadora orientada al mercado minero industrial, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Personas naturales deben ser mayores de 18 años.
- ✓ En el caso de empresas deben tener menos de 5 años desde su iniciación de actividades o de su primera facturación.
- ✓ Significativo componente tecnológico y de innovación
- ✓ Que esté en condiciones de ser vendido al mercado.
- ✓ Enviar el documento Plantilla de Presentación de Postulación
- ✓ Enviar video o ppt. de presentación (opcional).

La formalización de la postulación debe ser realizada por correo electrónico enviando los siguientes antecedentes:

- ✓ "Formulario de Postulación", el que debe ser descargado desde la página web www.exponor.cl, llenado y remitido como archivo PDF.
- ✓ Un documento en formato power point (ppt.) o video de presentación como máximo de tres minutos, en un formato compatible con el reproductor VLC media player (opcional).
- ✓ Logo de la Empresa como archivo JPG, de alta resolución.

El postulante debe asegurarse que los archivos puedan ser leídos en cualquier computador independiente de su sistema operativo.

Todo lo anteriormente señalado (que forma parte de la postulación) debe ser enviado al correo electrónico: lanzatuinnovacion@exponor.cl

Proceso de Selección

Este proceso se realizará mediante los siguientes criterios fundamentales de selección, a saber:

- ✓ Orientación al mercado minero industrial
- ✓ Componente tecnológico
- ✓ Componente innovador
- ✓ Que se encuentre en condiciones de ser vendido

La información para evaluar estos criterios se extrae del formulario de postulación (donde cada criterio esta expresado como pregunta), por lo tanto cada postulante debe asegurarse de que quede claro que su producto u oferta postulada cumple con los criterios indicados.

Al día siguiente de la fecha establecida como cierre del proceso de postulación, todas las postulaciones recibidas serán puestas a disposición de un jurado que deliberará y seleccionará a los 35 innovadores emergentes que tendrán la posibilidad de estar presentes en la Plataforma de Lanzamiento en Exponor 2019. El jurado a cargo de la selección estará integrado por:

- ✓ Representantes de compañías mineras
- ✓ Representantes de grandes empresas proveedoras
- ✓ Representantes de medianas y pequeñas proveedoras.
- ✓ ExpoManager de Exponor 2019

Derechos adquiridos por los innovadores seleccionados

Los 35 innovadores emergentes seleccionados serán informados mediante correo electrónico, en el que también se les enviará el "compromiso de participación", que deberán remitir a la organización en un plazo máximo de 8 días hábiles.

Quienes remitan dicho "compromiso de participación" en el plazo establecido, serán finalmente quienes estarán presentes en la Plataforma de Lanzamiento en Exponor 2019 y tendrán derecho a:

- ✓ Presencia de imagen corporativa en el stand Plataforma de Lanzamiento en Exponor 2019.
- ✓ Participar en Exponor 2019, como expositor en el stand Plataforma de Lanzamiento.

- ✓ *Contar con los apoyos técnicos y logísticos para exhibir su innovación (prototipo) en el Stand Plataforma de Lanzamiento*
- ✓ *Credencial de Expositor, con lo que podrá participar en las actividades oficiales de la Feria:*
 - *Rueda de Negocios (3 cupos por expositor, cupos limitados previa inscripción)*
 - *Charlas Técnicas (dictar 1 charla técnica, previa inscripción)*
 - *Networking After Office (noche de negocios con delegaciones nacionales y extranjeras, previa inscripción)*
 - *Visitas Técnica (delegaciones de las mineras visitan Exponor durante los 4 días)*
 - *Zoom de Innovación (exhibición en la página web de Exponor 2019, de un producto o servicio innovador).*
 - *Conferencias Estratégicas (seminarios)*
 - *Descuento en el costo de los Tour Tecnológico (visitas a faenas mineras)*
 - *Entradas liberadas para ser entregadas a sus clientes*
 - *Presencia en Catálogo oficial de expositores Exponor 2019*

Cabe destacar que la participación de los innovadores emergentes seleccionados en Exponor 2019, no involucra ningún costo para ellos. Solo deben cubrir los costos externos asociados a su participación en la Feria (traslados aéreos, traslados dentro de Antofagasta, traslados hacia y desde el recinto Exponor, alojamiento y alimentación)

Propiedad Intelectual

Los participantes del concurso declararán expresamente ser los autores originales de las conclusiones, y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier otro tipo que sean reconocidas por la legislación Chilena, recaen de forma exclusiva en los postulantes.

Difusión de imagen y soluciones

Se establece que la aceptación de la selección por parte de los innovadores tecnológicos (expresada mediante la firma y entrega del compromiso de participación), implica el otorgamiento expreso de autorización hacia la Asociación de Industriales de Antofagasta, para la utilización de su Marca de empresa, nombre y apellido del postulante, así como su imagen en cualquier actividad pública o de difusión que tengan relación con el concurso, sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los concursantes.

Resolución de controversias

La Organización se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier situación o falta al proceso que considere poco relevante, y que no afecten en lo sustancial el cumplimiento de los requisitos básicos solicitados, y podrá en consecuencia resolver independientemente de las observaciones que puedan hacer los participantes.

Consultas

Todas las consultas e inquietudes deben ser canalizadas al correo electrónico:

lanzatuinnovacion@exponor.cl